



"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0054885/2017

VISTO:

La Ordenanza HCS N° 02/17 que aprueba el procedimiento para la incorporación a carrera docente de los profesores de esta Universidad incluidos en el art.62 inc. 1 y 2 del Estatuto Universitario.

La Res. HCD N° 947 por la cual se definen los profesores interinos que cumplen con las condiciones exigidas por la Ord. HCS N° 02/17 y el Art. 73 del Convenio Colectivo de Trabajo Res. HCS 1222/2014).

Las Ordenanzas HCS N° 06/08 y HCD N° 04/08 que establecen las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

CONSIDERANDO:

A que se ha llevado a cabo plenamente el proceso de evaluación establecido por la reglamentación vigente.

Al dictamen producido por el Comité Evaluador del Área Ciencias Químicas – Comité A designado oportunamente para analizar los méritos académicos y la actividad docente de Héctor Andrés SUAREZ, mediante el cual se le otorgara la calificación de Satisfactorio (fs. 33 – 34),

TENIENDO EN CUENTA

Las opiniones vertidas en el consejo en sesión del día de la fecha,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.-Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la designación por concurso, en el cargo de **Profesor Asistente DS – código 115 – del Especialista Héctor Andrés SUAREZ** (Legajo 43769) en el Departamento de Farmacología por el término estatutario vigente para la calificación de **Satisfactorio**, de acuerdo a lo establecido en el **Art. 64, 2. b)** de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba,

ARTÍCULO 2°.-Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A NUEVE DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION N°:

SC / acf / adf

84

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC